CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 02/2021

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 09 de abril del 2021.

PROVEEDOR	**INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 041 del 07 de abril de 2021, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Notificación 388.826

Laura Belen Torres Montañez

vie 09/04/2021 10:38 a.m.

Para:info@itesa.com.py <info@itesa.com.py>;

9 documentos adjuntos

1 Evalución 388.628.pdf; 2 Evaluación 388.628.pdf; 3 Evaluación 388.628.pdf; 4 Evaluacion 388.628.pdf; 5 Evaluacion 388.628.pdf; Apertura 388.628.pdf; Comparativo 388.628.pdf; Notificacion 388.628.pdf; Resolución 041.pdf;

Referente al llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 041/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación vía telefonica con José Rodríguez al 021-232 594 en fecha 09.04.21 a las 11.19hs.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 02/2021

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 09 de abril del 2021.

PROVEEDOR	**LA ALPACA S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 041 del 07 de abril de 2021, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Notificación 388.628

Laura Belen Torres Montañez

vie 09/04/2021 10:44 a.m.

Para: alpaca@click.com.py <alpaca@click.com.py>;

9 documentos adjuntos

1 Evalucion 388.628.pdf; 2 Evaluación 388.628.pdf; 3 Evaluación 388.628.pdf; 4 Evaluación 388.628.pdf; 5 Evaluacion 388.628.pdf; Apertura 388.628.pdf; Comparativo 388.628.pdf; Notificacion 388.628.pdf; Resolución 041.pdf;

Referente al llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 041/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Recepción no confirmada. Resolución DNCP. N° 2490/19

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 02/2021

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 09 de abril del 2021.

PROVEEDOR	**BLUEOCEAN COMPANY S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 041 del 07 de abril de 2021, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Notificación 388.628

Laura Belen Torres Montañez

vie 09/04/2021 10:49 a.m.

Para licitaciones@blueocean.com.py <licitaciones@blueocean.com.py>;

9 documentos adjuntos

1 Evalucion 388.628.pdf; 2 Evaluacion 388.628.pdf; 3 Evaluacion 388.628.pdf; 4 Evaluacion 388.628.pdf; 5 Evaluacion 388.628.pdf; Apertura 388.628.pdf; Comparativo 388.628.pdf; Notificacion 388.628.pdf; Resolución 041.pdf;

Referente al llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 041/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación vía telefónica al 021 - 612 205. en fecha 09-04-21 a las 11:17 hs. con Efraín Rodríguez.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 02/2021

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 09 de abril del 2021.

PROVEEDOR	**SEGURIDAD TECNOLÓGICA AVANZADA S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 041 del 07 de abril de 2021, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificacion 388.628

Mario Piñanez<mpinanez@stasa.com.py>

vie 09/04/2021 11:52 a.m.

Para Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenos días Laura .
Recibido.

Get Outlook for Android

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 02/2021

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 09 de abril del 2021.

PROVEEDOR	**INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 041 del 07 de abril de 2021, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Notificación 388.628

Laura Belen Torres Montañez

vie 09/04/2021 10:41 a.m.

Para info@ioconsrl.com <info@ioconsrl.com>;

9 documentos adjuntos

1 Evalucion 388.628.pdf; 2 Evaluacion 388.628.pdf; 3 Evaluacion 388.628.pdf; 4 Evaluacion 388.628.pdf; 5 Evaluacion 388.628.pdf; Apertura 388.628.pdf; Comparativo 388.628.pdf; Notificacion 388.628.pdf; Resolución 041.pdf;

Referente al llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 041/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación vía telefónica al 021. 500 578, con Diana Florentín en fecha. 09-04-2021 a las 11:10hs.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 02/2021

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 09 de abril del 2021.

PROVEEDOR	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 041 del 07 de abril de 2021, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC N° 388.628, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: Notificación 388.628

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

vie 09/04/2021 11:15 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibido

Dario Galeano
Servicio Técnico JC

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 9 de abril de 2021 10:37
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>
Asunto: Notificación 388.628

Referente al llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 041/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Notificacion 388.628

Laura Belen Torres Montañez

vie 09/04/2021 11:29 a.m.

Para mpinanez@stasa.com.py <mpinanez@stasa.com.py>;

9 documentos adjuntos

1 Evalucion 388.628.pdf; 2 Evaluacion 388.628.pdf; 3 Evaluacion 388.628.pdf; 4 Evaluacion 388.628.pdf; 5 Evaluacion 388.628.pdf; Apertura 388.628.pdf; Comparativo 388.628.pdf; Notificacion 388.628.pdf; Resolución 041.pdf;

Referente al llamado denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL", PAC Nº 388.628, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 041/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación vía telefónica al 0976-901024 con Alex Almirón y Mario Piñañez en fecha 09.04.21. a las 11:20hs.